



Antiguo Cuscatlán, 06 de julio de 2022

Público en General

Presente.

En cumplimiento a los artículos 10 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en lo referente a informes finales de auditorías emitidos por la Corte de Cuentas de la República durante los meses de abril a junio del año 2022, la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán hace del conocimiento general, que el día 19 de abril del presente año se inició la ejecución del Examen Especial a los Ingresos y Egresos y al Cumplimiento de Leyes y Normativa Aplicable a la Municipalidad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad, por el período del 01 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2021; no obstante a la fecha dicha entidad fiscalizadora no ha entregado el informe definitivo.

Lic. Luis Miguel De León Auditor Interno